

# BOLETÍN NÚMERO 9

## EDITORIAL

Ahora, cuando llevamos cuatro años de funcionamiento y creemos que empezamos a ser una asociación consolidada, llega el momento de definirnos, de confirmar todo aquello que impulsó a unirnos y que dejamos reflejado en nuestros estatutos.

Durante todo este tiempo hemos estado buscando un camino que pusiera en contacto nuestras pretensiones formativas, docentes, profesionales... con aquellos órganos de la Administración que están capacitados para satisfacerlas. La noticia es que parece que ese camino existe. Las incógnitas son si vamos a ser capaces de recorrerlo y con qué estilo.

- El Sacyl ha escuchado nuestras carencias y necesidades en materia de formación continuada y su respuesta ha sido que está dispuesto a financiarla, si nosotros la organizamos.
- La CESM nos facilita los medios de que dispone para estar representados en la mesas sectoriales, siempre que seamos nosotros los defendamos nuestras propuestas.
- En la III Reunión de nuestra Asociación se ha empezado a organizar la Pediatría de Area.

Si lo organizamos ... si defendemos nuestras propuestas ... nos toca "mover ficha", nos toca renovar el compromiso con nuestra Asociación más allá de pagar una cuota, nos toca dejar de quejarnos y trabajar.

Necesitamos gente que esté dispuesta a participar. La importancia de un problema no se mide por el tiempo que invertimos en hablar del mismo sino por el que dedicamos a resolverlo. En Valladolid se han formado tres grupos de trabajo provisionales para organizar la Formación Continuada y Docencia, los Temas profesionales y la Pediatría de Area. Volvemos, mediante la hoja de inscripción, a renovar la oferta, para los presentes y los ausentes de aquella reunión.

Acabamos con cuatro llamadas de atención:

- a) Los pediatras de Atención Primaria nos hemos quedado sin representación en la Junta Directiva de la AEP por no votar a nuestros candidatos. **Sí, por** ser pocos se nos ignora, por ser pocos y descuidados ...
- b) Necesitamos modificar nuestros estatutos para adaptarlos a la nueva ley que regula el derecho de asociación. Para aprobar los nuevos estatutos hemos convocado una asamblea extraordinaria para el día 17 de Diciembre, en Valladolid, a las 17 horas, en el Colegio de Médicos (calle Pasión nº 13, 3º)
- c) La II Reunión Anual de la AEPap se celebrará en el mes de Junio, en Murcia, los días 3 y 4 y coincidiendo con el Congreso de la AEP. Tendremos un programa propio para pediatras de Atención Primaria.

- d) La IV Reunión de nuestra Asociación, en León, el día 6 de Mayo. Dentro del programa incluiremos las elecciones.

## REUNION DE VALLADOLID

El pasado 22 de Octubre se celebró la IIIª Reunión de nuestra Asociación en Valladolid. Acudieron 64 personas en total (24 de León, 21 de Valladolid, 9 de Palencia, 4 de Segovia, 2 de Burgos, 2 de Soria y 2 de Zamora).

En la jornada de mañana desarrollamos los talleres simultáneos: "Espirometría en el diagnóstico y seguimiento del asma infantil" dirigidos por el Dr. Alfredo Cano y el Dr. Ignacio Carvajal del Grupo de Vías Respiratorias de la AEPap y "Diagnóstico de otitis media aguda y serosa" impartidos por el Dr. Ignacio Benito (Hospital Clínico de Valladolid) y la Dra. Milagros Coloma (Hospital Nª Sª de Sonsoles, Avila).

En la jornada de tarde se celebraron los foros simultáneos de los que paso a exponeros sus conclusiones:

### FORO DE TEMAS PROFESIONALES

Moderador: Pedro M. de la Serna

Conclusiones:

- 1- Se reconocen los logros de la asociación.
- 2- Laboralmente los pediatras de AP somos pocos, por lo que estamos discriminados.
- 3- Los pediatras debemos estar en los órganos de decisión.
- 4- Apoyamos los 20 puntos sobre temas profesionales de la AEPap.
- 5- Se debe aumentar el número de plazas que se ofertan en la OPE.

### FORO DE PEDIATRÍA DE AREA

Moderador: Santiago Calleja

Conclusiones:

- 1- La Pediatría de Área esta mal regulada desde el momento de su creación al no definirse claramente en que situaciones debería ser empleada por las gerencias, con el tiempo, su utilización ha sido claramente abusiva tanto para los profesionales que la ejercen como para las poblaciones que son atendidas.
- 2- En aquellas zonas básicas de salud (Z.B.S) con más de 600 menores de 14 años, debería crearse una plaza de Pediatra de Equipo de Atención Primaria que podrá así ofrecer una asistencia más integral, diaria y continuada a la que esos niños tienen derecho.

3- El número de Z.B.S y de niños adscritos a un Pediatra de Área debe limitarse a 2 zonas básicas como norma general, y en todo caso un máximo de tres zonas en situaciones muy especiales.

4- La presencia de un Pediatra de Área en un centro exige que ese centro se adapte a las necesidades de ese nuevo servicio, con infraestructura (consultas dignas), recursos suficientes y apoyo de los Servicios Administrativos y colaboración de personal de Enfermería durante el tiempo que pase consulta en el Centro.

5- Es imprescindible que se replantee la situación económica de los Pediatras de Área, de manera que se tenga en cuenta la especial dificultad de su tarea, la compensación suficiente por los gastos de desplazamiento, la peligrosidad de los traslados (seguro de accidentes), el número de niños que atienden, la dispersión de la zona que cubren (productividad fija) y su participación en los programas asistenciales que la Gerencia Regional de Salud disponga, formación continuada, cartera de servicios, etc. (productividad variable).

6- Así mismo en este foro se vio la necesidad de realizar una nueva encuesta dirigida a la totalidad de los Pediatras de Área del Sacyl para obtener un mapa regional que refleje la actividad que desarrollan y la distribución exacta de los mismos. El objetivo será publicar los resultados y se necesita la colaboración de algunas personas dispuestas a ello, para realizar este trabajo en los próximos meses.

7- Se invita a todos los Pediatras de Área de la Comunidad a que participen en la lista de correo electrónico que existe al efecto de mantener un vínculo o canal de comunicación entre todos ellos. La lista de correo está alojada en el servidor de listas de correo *eListas.net*: <http://www.eListas.net/lista/pedareqa> . Para darse de alta no hay más que enviar una dirección de correo electrónico desde esa página o bien escribir un mensaje a la dirección de correo: [pedareqa-alta@eListas.net](mailto:pedareqa-alta@eListas.net) .

## FORO DE FORMACIÓN CONTINUADA Y DOCENCIA

Moderador: Oscar Rubinos

Conclusiones:

1- Hay un claro retroceso en la accesibilidad a la formación continuada al pasar de una normativa que permitía un máximo de 40 horas/año a otra en la que no existe ni un número fijo ni aproximado de días, dependiendo en cada caso de la organización de cada Gerencia.

2- Según los resultados de la encuesta el número de días del que se dispone para formación continuada en la Comunidad es muy variable. Desde los casos más favorables como Soria, Burgos y Segovia con 8 y 6 días hasta las situaciones más desfavorables como Palencia, Salamanca y Zamora en el que tienen que repartir 15 días entre todos los miembros del EAP. La sustitución en esos días sólo es habitual en Valladolid y Burgos. En el resto de áreas o no existe o se sustituye parcialmente en actividades que son promovidas por las Gerencias.

3- Las actividades de Formación Continuada en la Comunidad están patrocinadas mayoritariamente por los laboratorios y en menor proporción por las sociedades científicas. Las actividades organizadas por las gerencias son ocasionales y en la mayoría de los casos apoyando a las sociedades científicas.

4- No hay normativa sobre el reciclaje hospitalario para los pediatras de Atención Primaria. Excepto en las áreas de Valladolid no hay posibilidad de reciclarse en Atención especializada. En Palencia y Soria se hace excepcionalmente.

5- A pesar de que los Pediatras de AP imparten docencia en todas las áreas de la Comunidad y a diversos grupos sanitarios (Residentes de Familia y Pediatría, Médicos generales y de urgencias, ATS, auxiliares ...) no tienen ningún tipo de reconocimiento retributivo, curricular, formativo ... La excepción son las dos áreas de Valladolid en las que se conceden 5 días de reciclaje hospitalario por cada residente autorizado, Segovia en donde se retribuye económicamente si se participa en las actividades docentes organizadas por la Gerencia y desde hace pocos meses Palencia, en donde se conceden 5 días al año para formación, aunque no en todos los casos sustituidos. Hay alguna Gerencia que facilita un certificado acreditativo de que se ha participado en actividades de docencia. La docencia parece ser que va a ser reconocida en una futura Ley de ordenación de las profesiones Sanitarias.

Solicitamos al Sacyl que:

- 1- Cree la figura del Pediatra de Atención Primaria responsable de la Formación Continuada y Docencia en el Area que sea responsable de organizar las actividades de formación continuada, las sesiones clínicas y los reciclajes hospitalarios.
- 2- Facilite la asistencia de los pediatras a las actividades de Formación Continuada que se organicen.
- 3- Cree una normativa única en la Comunidad respecto a Formación Continuada y Docencia

## GRUPOS DE TRABAJO DE LA APAPACYL

### TEMAS PROFESIONALES

Coordinador: Pedro M. de la Serna (León). [pedromsernah@hotmail.com](mailto:pedromsernah@hotmail.com)

Componentes: Carmen Naviera (Bierzo). Jose Luis Palacios (Segovia). Antonio Ponce (Valladolid). Manuela Rodríguez (León). Oscar Rubinos (Bierzo).

### FORMACION CONTINUADA Y DOCENCIA

Coordinador: Irene Casares (Palencia). [casares@telefonica.net](mailto:casares@telefonica.net)

Componentes: Carmen Naviera (Bierzo). Pilar Rodríguez (Valladolid). M<sup>ª</sup> Luisa Vega (Valladolid). M<sup>ª</sup> Rosario Bachiller (Valladolid). Humiliana Marcos (Bierzo). Concepción Rodríguez (Bierzo). M<sup>ª</sup> del Rosario López (Bierzo).

### PEDIATRIA DE AREA

Coordinador: Santiago Calleja (Segovia). [santicalleja@wanadoo.es](mailto:santicalleja@wanadoo.es)

Componentes: en formación a través de la lista de correo que se cita en las conclusiones del foro.

Posteriormente se celebró la Asamblea anual en la que se trataron los siguientes temas:

\* El informe de Secretaría apunta a que somos en la actualidad 120 socios y nos recuerda la importancia de comunicar a Secretaría y Tesorería los cambios de domicilio, centro de trabajo, correo electrónico, cuenta bancaria ..

\* La Tesorería informa que a fecha del 10 de Octubre del 2004 los fondos existentes ascienden a 4.588'11 euros debiéndose sumar las cuotas no cobradas hasta la fecha y sustraer los gastos de la III<sup>ª</sup> Reunión.

\* Respecto a las actividades de la Junta Directiva se informó a los afiliados de los siguientes apartados:

- 1- Seguimos perteneciendo a la Plataforma 10 minutos.
- 2- Se ha seguido manteniendo contacto con los sindicatos. En el mes de Septiembre nuestro presidente se reunió con el presidente de la CESM de Castilla y León. Este sindicato está dispuesto a cedernos su estructura para que seamos capaces de llevar nuestras reivindicaciones a las mesas sectoriales. Las "condiciones" que el sindicato nos pone son tres. La primera es que debemos ser nosotros los que planteemos las propuestas y las defendamos. La segunda es que le gustaría que hubiera más pediatras afiliados. Por último el sindicato nos

apoyará siempre que no entremos en conflicto con otros estamentos. La APAPCyL manifiesta que no tiene preferencia por ningún sindicato siendo la CESM el único que ha atendido a nuestras peticiones de dejarnos oír en donde se toman decisiones sobre nuestra actividad profesional.

- 3- La APAPCyL y la SCCALP nos hemos reunido con el Servicio de Formación del SACYL (Dirección General de Recursos Humanos) en el mes de Septiembre. El SACYL está dispuesto a financiar actividades de formación continuada para pediatras de la Comunidad. Los requisitos para ello son que debemos ser nosotros los que las organicemos, agrupando áreas de salud cercanas y elaborando un proyecto en un plazo de dos o tres meses, en el que incluyamos temas, fechas y ponentes.
- 4- En las últimas elecciones de la AEP, los pediatras de Atención Primaria nos hemos quedado sin representante en la Junta Directiva, al no haber apoyado a nuestro candidato Juan Ruiz Canela. De los 1.500 socios que tiene la AEPap sólo han votado 300.
- 5- El concurso del logotipo de nuestra Asociación, dotado con 150 euros, fue para Xavier Roca Gutiérrez, de La Bombilla (Tenerife). Cuando nos ceda los derechos de uso los incluiremos en nuestros documentos.
- 6- Las próximas elecciones a la Junta Directiva de la APAPCyL se celebrarán en el año 2005. La renovación afectará a los cargos de Presidente, Secretario y vocalías de León, Salamanca, Zamora, Valladolid (Este y Oeste) y Soria. Isabel Mora deja el cargo de Vicepresidente de la APAPCyL para dedicarse a la Vicepresidencia de la AEPap. Las elecciones serán incluidas en el programa de la IV Reunión, que será en León el día 6 de Mayo del 2005.

Por último, en el apartado de ruegos y preguntas un pediatra planteó el tema del trabajo de los pediatras con enfermería, si disponíamos de enfermera propia o si tenía consulta para desempeñar su trabajo, y se le remitió al responsable de dificultades profesionales para que se informase.

El acto final de la Reunión lo constituyó la conferencia de clausura que con el título "Cómo y porqué promover la lactancia materna" fue impartida por el Dr. Jesús Martín-Calama, coordinador del Comité de Lactancia Materna de la AEP.

### ACTIVIDAD DE LA AEPap

El curso anual de la AEPap celebrado en el mes de Noviembre en Madrid fue un éxito, superando los 600 asistentes. El próximo otoño se volverá a celebrar en Madrid en fecha que está por decidir. Se tratará de resolver los problemas de inscripción, de asignación de talleres y se dará prioridad absoluta a los socios de la AEPap y sus asociaciones federadas. Es importante que todos aquellos que **tengáis** pensado asistir el año que viene os inscribais lo antes posible y **comprobéis** que **habéis** sido admitidos y qué talleres os han sido asignados, incluso en el caso de que sean plazas patrocinadas por una casa comercial

A partir del mes de Enero se va a modificar la pagina web de la AEPap. Pablo Mola, antiguo editor de la web de la SCCALP, se hará cargo de ella. La nueva página tendrá un área exclusiva para socios de la AEPap y sus asociaciones federadas.

Josep Bras, el que fuera primer presidente de la AEPap, dirigirá una nueva publicación, la revista InfoPadres, escrita por pediatras, cuyo contenido está dirigido a los padres y ofrecerá información y orientación en temas de salud infantil. Esta revista llegará a los socios de la AEPap para su distribución gratuita entre los familiares de nuestros pacientes.

En el año 2002, la Comisión Nacional de Pediatría y sus Areas específicas, aprobó los requisitos que debían cumplir los Centros de Atención Primaria para acceder a la acreditación docente de médicos residentes de Pediatría. El documento fue aprobado por el Comité de Acreditación del Consejo Nacional de Especialidades Médicas en el 2003 y está disponible en la web de la AEPap: [www.aepap.org/prof/MIR\\_Pediatrica\\_AP.pdf](http://www.aepap.org/prof/MIR_Pediatrica_AP.pdf). El Grupo de Docencia de la AEPap está elaborando un modelo de solicitud para todo el Estado.

## AGENDA

- 1- Asamblea extraordinaria para aprobar los nuevos estatutos el día 17 de Diciembre, viernes, a las 17 horas, en el Colegio de Médicos de Valladolid, calle Pasión nº 13, 3º.
- 2- IV Reunión de la APAPCyL, en León, el viernes 6 de Mayo del 2005.
- 3- II Reunión Anual de la AEPap, días 3 y 4 de Junio, coincidiendo con el Congreso de la AEP

